

I CURSO DE TEOLOGÍA PASTORAL, ORGANIZADO POR EL CONVICTORIO SACERDOTAL DE SAN MIGUEL

Del 21 al 26 del pasado septiembre se ha celebrado en Madrid el I Curso de Teología pastoral, organizado por el Convictorio sacerdotal de san Miguel (Mayor, 81), que dirige el «Opus Dei». Este centro, prosiguiendo la actividad pastoral y teológica desarrollada estos últimos años, nos ha ofrecido con este curso, primero de una serie que se extenderá en años sucesivos, una iniciativa que ha de resultar valiosísima en un campo tan importante como es el pastoral. El acierto en la elección del tema, «Cuestiones en torno a la dirección espiritual», se ha reflejado en la notable asistencia al curso: 250 sacerdotes y religiosos de toda España, entre los que predominaban los miembros del clero diocesano. Aunque abundaban los profesores de Seminario y teólogos en general, la mayor parte de los participantes eran sacerdotes de acción, ocupados en tareas pastorales y de dirección de almas: párrocos, capellanes de asociaciones y colegios mayores, profesores de cursillos de cristiandad, etc.

Escenario de las actividades del curso han sido la cripta de la basílica pontificia de san Miguel (San Justo, 4) y los locales del Convictorio. Las sesiones han sido de dos tipos: de exposición y de estudio. En cada una de las primeras, celebradas por la mañana, tres profesores exponían distintas «cuestiones en torno a la dirección espiritual»; seguía, a cargo de distintos especialistas, una conferencia de «información doctrinal» sobre puntos marginales al tema central, pero de evidente interés pastoral y teológico. Las tardes estaban ocupadas en las sesiones de estudio. Los cursillistas, divididos en grupos reducidos, se reunían para examinar detenida y metódicamente las lecciones explicadas por la mañana. El presidente — moderador del diálogo — y el secretario de cada grupo de estudio se encargaban de hacer llegar a la Dirección del curso el material elaborado en cada una de estas sesiones. Al final de la jornada, los cursillistas se reunían en torno al sagrario para orar en común: en la cripta se celebraba una meditación, seguida de exposición solemne y bendición con el Santísimo.

I. *Fundamentos*

La sesión de apertura del curso — el día 16 a las 5 de la tarde — fue presidida por el doctor García Lahiguera, obispo-vicario capitular de Madrid-Alcalá. En sus palabras de saludo a los asistentes, el señor obispo explicó su presencia en aquella sesión por la emoción que siempre le produce una reunión de sacerdotes, por los lazos que le unen al «Opus Dei», y por el interés intrínseco del tema del curso, referido a una labor tan trascendental en los actuales momentos de la Iglesia como es la dirección espiritual. Después de dedicar unas palabras de emocionado recuerdo al llorado patriarca-obispo de Madrid, dio la palabra al doctor Fuenmayor, que expuso la primera lección.

El rasgo más saliente del curso en su conjunto fue la coherencia, tanto

doctrinal como práctica, en el desarrollo y la ilación de las lecciones. En las cuatro primeras ponencias se expusieron los principios teológicos, filosóficos y ascéticos de la dirección espiritual como hecho religioso en la historia y en la vida de la Iglesia. Estas cuatro lecciones han constituido como una primera parte del curso, que podríamos llamar «fundamentos», y que abrieron el camino a la segunda parte, más inmediatamente práctica. En efecto, las otras siete lecciones responden más bien al capítulo de las «concreciones»: aspectos particulares, pero especialmente interesantes, de la dirección espiritual.

La primera lección fue explicada por el excelentísimo señor don Amadeo de Fuenmayor, profesor de la Facultad de Derecho canónico de la Universidad de Navarra, con el título de «La dirección espiritual: Su naturaleza». Las dos lecciones siguientes estudiaron teológica y ascéticamente el binomio director-dirigido en sus aspectos esenciales: el doctor García Suárez, profesor de Teología dogmática, estudió la figura del director espiritual; y el profesor Martínez Doral, de la Universidad de Navarra, habló de «Las disposiciones del dirigido». Por último, la cuarta lección desarrollada por el excelentísimo señor don Antonio Millán Puelles, catedrático de la Universidad de Madrid: «La libertad en la formación de la conciencia».

El doctor Fuenmayor comenzó su lección planteando un problema, que luego gravitaría sobre todas las lecciones sucesivas: la denominada «crisis de la dirección espiritual». Si cabe hablar de una crisis, no es, como quieren algunos, en el sentido de un peligro de extinción o de una «crisis de vigencia», sino, por el contrario, en el sentido de una «crisis de extensión», puesto que asistimos a una difusión o, si se quiere, a un nuevo emplazamiento de esta práctica, antiguamente casi sólo conocida por los religiosos y ahora extendida también en el mundo laical. En efecto, durante todo el curso se ha hecho continua referencia a este fenómeno social de la Iglesia católica en el siglo XX: el continuo surgir aquí y allá de laicos cristianos, firmemente atentos a su vocación laical, pero deseosos de sacar provecho de este progreso en la perfección, que es la dirección espiritual. Allanao el problema de la crisis, el doctor Fuenmayor realizó una profunda exégesis de un pasaje de la exhortación *Menti Nostrae*, de Pío XII, en el que se contiene una definición descriptiva de la dirección espiritual, para pasar en seguida a lo que constituyó el núcleo de su conferencia: el director espiritual, como «director de conciencia». En el riguroso análisis del profesor Fuenmayor, la estructura íntima de la dirección espiritual aparecía como algo que se sitúa, por parte del director, en el campo del consejo y de la sugerencia — no del mandato —; y por parte del dirigido, no en el campo de la obediencia, sino en el de la docilidad, que mueve a pedir consejo y a escucharlo, permaneciendo íntegramente en el dirigido la libertad y la responsabilidad de la decisión personal. El profesor García Suárez presentó la figura del director espiritual dentro de una interesante perspectiva eclesiológica. Expuso en primer lugar la concepción *personalista* de la dirección espiritual, que considera al director de conciencia como una especie de *rara avis* en la vida de la Iglesia, con unas características que sólo parecen realizarse en *personalidades* singulares, dotadas de condiciones excepcionales y, por tanto, no institucionalizables. Esta visión de nuestro tema — afirmaba el doctor García Suárez — es la que en el fondo sostienen algunos teólogos cuando in-

sisten en lo escasos que son los genuinos directores espirituales. Después de explicar las razones históricas que han provocado esta intelección personalista de la dirección espiritual y los riesgos que comporta — sobre todo la creación de *monopolios* y *capillitas* en torno a determinadas personas —, expuso el conferenciante con gran riqueza de análisis teológicos una más profunda concepción de la dirección espiritual, que ve en ella, no una institución privada, una generosa obra de misericordia, sino una realidad *institucional* y pública en la Iglesia, algo que la Iglesia da *ex officio* a los fieles. Partiendo de dos principios teológicos fundamentales — primero, la universal llamada a la perfección; segundo, la dirección espiritual como medio de algún modo necesario para alcanzar esa perfección —, concluía que es la Iglesia, no sólo en un sentido amplio, sino en el sentido más estricto de la dirección espiritual, quien dirige a sus fieles a través de la misión que confía a sus sacerdotes y también, en algunos casos, a los laicos. No atenta, por supuesto, esta concepción del *director espiritual-institución* a la libertad en la elección de director, pero supone procurar la educación del pueblo para que, fiel a estos criterios, entienda este razonamiento: «Es la Iglesia quien te dirige a través de mí: cualquiera que sea mi sucesor, te atenderá tan bien o mejor que yo.»

Después de las lecciones de los doctores Fuenmayor y García Suárez, podía el doctor Martínez Doral desarrollar el otro polo de esa relación entre dos personas en la que consiste la dirección espiritual: el dirigido. El profesor de la Universidad de Navarra, dando por supuesto que debe buscar dirección espiritual todo el que quiera ser santo, se limitó al estudio de las disposiciones del dirigido. Estas fueron reducidas a tres: constancia, sinceridad y docilidad. Si falta alguna de esas disposiciones, la dirección espiritual es ineficaz. Conviene que los sacerdotes conozcan muy bien cuáles deben ser las disposiciones del dirigido, pues el laico que pide dirección espiritual no suele tener otro camino para conocer cuáles deben ser sus disposiciones que la explicación que de ellas le haga el mismo director.

La lección del profesor Millán sobre «La libertad en la formación de la conciencia», constituyó una magistral exposición, desde el punto de vista filosófico, de un punto que los tres conferenciantes anteriores habían tocado en sus perspectivas teológicas y ascéticas. Aun siendo imposible reducir a unas líneas la riqueza de ideas expuesta por el doctor Millán Puelles ante los cursillistas, el pensamiento central sobre el que giró la conferencia era éste: la libertad es *condición* para la formación del hombre, pero, a la vez, la libertad es el *fin* a que tiende esa formación. «La libertad — decía el doctor Millán — es el alfa y omega de la formación de las conciencias.» La libertad, como *condición*, es lo que los escolásticos designan como *libre albedrío* y los filósofos de la existencia llaman *subjetividad*. La libertad como *fin* es, para la escuela, la libertad moral, y para Jaspers y Heidegger, la libertad a secas. (Este continuo diálogo entre el pensamiento escolástico y la filosofía contemporánea fue una de las notas más destacadas en la lección del profesor Millán.) Libertad, alfa y omega. Por una parte, el esencial respeto a la libertad en toda la forma educativa (y la dirección espiritual en buena parte lo es). Por otra, la libertad auténtica ha de ser conquistada, no es alfa, sino omega. Como el edu-

cador cristiano, el director espiritual ha de ayudar a «conquistar» la libertad, el señorío sobre sí mismo. Pero ese señorío — decía bellamente el doctor Millán — no es un fin (eso sería estoicismo), sino que es medio para lo específicamente cristiano: la donación de sí mismo a Dios. Nadie da lo que no tiene: sólo el hombre *libre* puede *darse*. Hay que ir, pues, a la decisión personal libre y, por tanto, responsable. El director espiritual no manda, no se entromete, no incide violentamente sobre la conciencia del dirigido. Por el contrario, dar doctrina, según el profesor Millán, «es provocar la ocasión de la libertad».

Resumamos brevemente el núcleo doctrinal de esta primera parte del curso: Crisis de extensión, no de vigencia; fenómeno social de los laicos que piden dirección espiritual. La dirección espiritual está en el campo del consejo y de la sugerencia, no en el del mandato; y en el campo de la docilidad, no en el de la obediencia. Es preciso resaltar más el aspecto eclesiológico de la dirección espiritual, reduciendo los matices «personalistas» con que a veces se presenta. Es la Iglesia quien dirige *ex officio*. Constancia, sinceridad, docilidad: condiciones *sine qua non* — por parte del dirigido — para una verdadera dirección espiritual. Respeto esencial a la libertad del dirigido. Ayudar al dirigido a que conquiste la auténtica libertad. El fin de esa conquista es la entrega a Dios de la libertad conquistada.

II. El factor psicológico en la dirección espiritual

En esta silenciosa labor de almas que es la dirección espiritual, el factor psicológico tiene una importancia grande: a su estudio se dedicaron las tres lecciones siguientes del curso.

La primera, a cargo del muy ilustre señor don Mauricio Alegre Sangüesa, canónigo y profesor del Seminario de Teruel, tuvo por título «Diferencias psicológicas de los dirigidos». Después de afirmar que la formación psicológica del director espiritual no es todo, pero sí algo imprescindible en la dirección de las almas — «no hay dirección sino dirigidos» —, expuso los principales factores que influyen en el psiquismo del individuo humano. Se detuvo, sobre todo, en señalar la diferenciación psicológica que se deriva del sexo, del temperamento y del carácter. Sobre esa base natural de la santidad ha de trabajar el director espiritual, si quiere que sea fructuosa su labor. Finalmente, el doctor Alegre Sangüesa estudió el carácter peculiar del varón y de la mujer en relación con su vida espiritual y moral. De esa peculiaridad procede la diversa actitud que ha de mantener el director de conciencia en la dirección espiritual de hombres y de mujeres. Especialmente interesantes fueron las consideraciones acerca de la actividad profesional que ejerce el dirigido y el ambiente social en que se mueve, como factores que influyen poderosamente en su psicología.

La conferencia siguiente, a cargo del canónigo y profesor de Psicología del Seminario de Madrid, muy ilustre señor don Alejandro Martínez Gil, se titulaba «La dirección espiritual y las distintas circunstancias de edad». El doctor Martínez Gil disertó con profundidad — salpicada muchas veces de un notable sentido del humor — sobre la característica de las distintas

etapas de la vida: infancia, adolescencia, juventud, la época de la madurez y la ancianidad. Fue poniendo de relieve la actitud peculiar que el director de conciencias ha de tener ante los dirigidos en cada uno de esos momentos, para impulsar a las almas en el camino de la santidad. Especialmente interesante fue la descripción de la llamada «crisis juvenil», «que se produce — cuando se produce — por choque con hostilidades o choque con incomprendiones». Recalcó que la juventud es el tiempo de orientar definitivamente la vida en el sentido querido por Dios. De ahí que el director espiritual deba inculcar en sus dirigidos jóvenes estas dos cosas: sentido de la responsabilidad y ansias de autenticidad delante de Dios y de los hombres.

Por último, el doctor don José María Poveda Ariño, psiquiatra y profesor de la Escuela Psicológica de la Universidad de Madrid, estudió el tema de «Las anomalías psíquicas en la dirección espiritual». El núcleo de esta interesante disertación consistió en proponer las líneas generales del diagnóstico fenomenológico de los tres grupos de pacientes de mayor interés pastoral: personalidades psicopáticas, neurosis y formas mitigadas de la psicosis maniaco-depresiva. El escrúpulo patológico — «una de las formas más frecuentes y graves de la clínica de la neurosis obsesiva» — fue objeto de un estudio especial por parte del doctor Poveda, quien analizó las relaciones entre escrúpulo y pecado; consideró después el escrúpulo no patológico, cuya significación en la vida espiritual han de determinar los teólogos y cuyo tratamiento es de la exclusiva competencia del sacerdote. La última parte de la conferencia — rica en sugerencias prácticas — consistió en señalar las cautelas mínimas que el confesor y el director espiritual han de tener en cuenta con los pacientes, una vez diagnosticada la enfermedad.

III. Concreciones

Terminado el estudio de los fundamentos teóricos de la dirección espiritual, el curso pasó a su última fase, la de las concreciones prácticas.

La primera de estas últimas cuatro lecciones trató el tema más eminentemente práctico de todo el curso: «La aplicación de los medios ascéticos a través de la dirección espiritual», explicado por el reverendo señor don Ramón Romera Vera, consiliario del Consejo de hombres de Acción católica y director del Secretariado de cursillos de cristiandad de Jaén. Comenzó el conferenciante afirmando la perenne vigencia de los medios ascéticos tradicionales para lograr que el cristiano de este tiempo nuestro progrese en la vida espiritual. Hubo de salir al paso de un error de tipo naturalista, que predica una vida ascética fácil y blandengue. Un liturgismo esteticista que se queda en la forma y olvida el contenido sacramental, y una falsa piedad comunitaria desenfocada y exclusivista, junto con la abolición práctica del espíritu evangélico — viejo y siempre nuevo — de renuncia y de sacrificio, son los efectos característicos de esta desviación que debe evitar a toda costa el director de conciencia. Después de exponer las cualidades esenciales de una recta dirección espiritual — consciente, adaptada, enérgica y caritativa — pasó a estudiar con detalle los medios ascéticos que normalmente el director espiritual

ha de recomendar a sus dirigidos: la conveniencia de someter la propia actividad — profana y religiosa — a un «plan de vida»; la oración y la lectura espiritual; mortificación adaptada a la propia circunstancia; y exámenes de conciencia, deteniéndose en el estudio del examen particular: la «espada toledana», de que hablaba monseñor Escrivá de Balaguer (*Camino*, 238). El ejercicio de la presencia de Dios a lo largo del día ocupó una buena parte de la conferencia de don Ramón Romera. Subrayó especialmente la necesidad de que el director espiritual sea consciente, a la hora de dirigir seglares, del carácter específico de su vocación y de su condición de ciudadanos que viven en medio del mundo. De ahí que, para ellos, sea materia primordial de su cuenta de conciencia y medio de eficacia decisiva en su santificación, el cumplimiento de los deberes de estado y la esencial obligatoriedad de dar testimonio de Cristo con la propia vida. El conferenciante terminó poniendo en guardia a los directores espirituales contra la tentación del activismo: se equivocan quienes ponen toda su esperanza en la invención de geniales métodos apostólicos. Ningún «método» será el talismán para recristianizar la sociedad, si lleva consigo un descuido en la preocupación por la santidad *personal* de los fieles.

Después de esta fundamental conferencia, fueron tratados tres aspectos especializados de la dirección espiritual en otras tantas lecciones: el problema vocacional, la dirección espiritual del clero y la vida parroquial.

«La dirección espiritual y la vocación.» El doctor don Benito Badrinas Amat, director del curso y profesor de Teología moral en el IJSE de Barcelona, desarrolló este punto, verdaderamente crucial en la dirección espiritual de las almas. La vocación — explicaba el doctor Badrinas — es una llamada de Dios, pero una llamada en la que Dios, para ser entendido, se sirve muchas veces de instrumentos humanos. De aquí el papel importante que corresponde al director espiritual: ayudar a discernir, alentar y consolidar la vocación. Después de señalar los criterios de prudencia que debe tener presente el director de conciencias ante este problema, pasó a estudiar la manifestación de la voluntad de Dios en el elegido: rectitud de intención, idoneidad y la confirmación por el llamamiento de los superiores. Terminó el doctor Badrinas examinando la responsabilidad del sujeto ante la llamada de Dios.

La lección que después explicó el reverendo señor don Francisco Borraz, director espiritual del Seminario de Teruel, trató un punto que afectaba grandemente a los sacerdotes que le escuchaban: «La dirección espiritual de sacerdotes y seminaristas.» Comenzó insistiendo en la necesidad de valorar plenamente la figura del director espiritual — su misión, su necesidad — entre sacerdotes y seminaristas. La gran experiencia del conferenciante se volcó, principalmente, sobre el ejercicio de la dirección espiritual en el Seminario mayor, estudiando separadamente el modo de dar la dirección espiritual a los seminaristas filósofos y a los teólogos. Subrayó la conveniencia de orientar la vida espiritual de los primeros hacia la captación, cada vez más profunda, de la vocación como respuesta generosa al don recibido. La dirección espiritual de sacerdotes fue el segundo punto de esta lección. Empezó aludiendo a la crisis de extensión de la dirección espiritual señalada el primer día por el doctor

Fuenmayor: que es también extensión de esta práctica al clero diocesano, inmerso en el mundo y que siente la necesidad de santificación personal para el eficaz ejercicio del ministerio. Dijo el reverendo señor Borraz que el director espiritual de sacerdotes debe concretarles el modo práctico — *hic et nunc* — de actualizar esa oblación a Dios y a las almas fomentada en los años de Seminario. Después de indicar las dificultades más frecuentes y apuntar algunas soluciones, el director espiritual del Seminario de Teruel terminó recordando a los cursillistas que «el campo sacerdotal se abre a unas maravillosas perspectivas de santidad que, en su mayor parte, quedarán impedidas o darán sus frutos, según la atención que se preste al problema de la dirección espiritual».

La última lección del curso, explicada por el muy ilustre señor don Cesáreo Barroso, abad del cabildo de párrocos de Madrid, estudió un tema de viva actualidad: «La dirección espiritual en la vida parroquial». ¿Es incompatible la tarea de la dirección espiritual con la tarea de dirigir las múltiples facetas de la vida parroquial? Con este interrogante comenzó su lección don Cesáreo Barroso, y su tajante respuesta — no sólo no es incompatible, sino que la parroquia exige la dirección espiritual — dio el tono de la conferencia. Estudió detenidamente la praxis de la dirección espiritual en las macroparroquias de las grandes urbes, aportando a este estudio su rica experiencia parroquial. Trató después de la necesaria coordinación del grupo de sacerdotes que atiende una parroquia, para dar así, con criterio unitario, la dirección espiritual a sus feligreses. Después de considerar el problema de las confesiones masivas, desde el punto de vista de la dirección espiritual, terminó con unas conclusiones, la última de las cuales era: «No pueden ni deben los sacerdotes de una parroquia dejar pasar oportunidad de facilitar el acceso de los fieles al confesonario, ni desaprovechar cualquier ocasión propicia para intentar, al menos, ejercer su oficio de director de almas.»

Además de las lecciones reseñadas, se dieron unas conferencias de información doctrinal, de las que nos limitaremos a dejar constancia. El doctor don Jesús Urteaga, director de «Mundo cristiano», explicó a los cursillistas los problemas de índole apostólica y doctrinal que plantea «El mundo de la información». El autor de esta crónica dio una conferencia exponiendo la esencial incompatibilidad entre «Cristianismo y marxismo». El reverendo señor don Laurentino Herrán, de la Sociedad española de Mariología, habló sobre los problemas mariológicos más actuales, examinando principalmente el tema de la corredención mariana.

IV. Las sesiones de estudio

Fueron, naturalmente, la caja de resonancia de las sesiones de exposición. Cada dos grupos estudiaban una de las ponencias de la mañana sobre un extenso guión facilitado por la secretaria del curso. Los profesores que habían actuado por la mañana asistían a la sesión de estudio correspondiente: eran interrogados, respondían, aclaraban. El secretario tomaba notas. El presidente encauzaba el diálogo. Los problemas eran abordados con gran sinceridad. No había discusión, sino estudio, intercambio de opiniones y de experiencias.

El viernes por la tarde, mientras buena parte de los cursillistas visitaban el monasterio de El Escorial, el director del curso, doctor Badrinas, se reunía con los presidentes y secretarios de los grupos de estudio para elaborar, con todo el material recogido, la síntesis y el resumen de los principales criterios pastorales en torno a la dirección espiritual propuestos y desarrollados a lo largo de estas jornadas. Ese resumen sería leído al día siguiente, sábado 21, en el acto de clausura.

La sesión de clausura fue presidida por el reverendísimo señor don Florencio Sánchez Bella, consiliario del «Opus Dei» en España. Se leyeron, al comenzar, unas cuartillas expresamente enviadas para esta sesión de clausura por Fray José López Ortiz, obispo de Tuy-Vigo, en las que mostraba su alegría al comprobar que «este viejo tema pastoral de la ayuda directa y callada a las almas que quieren hacer fructificar su vocación cristiana, sigue siendo apreciado como algo insustituible, algo con potencia ilimitada de irradiación». El director del curso, doctor Badrinas, leyó después el resumen antes mencionado. Por último, el doctor Sánchez Bella dirigió la palabra a los cursillistas. Se refirió a la fraternidad entre los sacerdotes de ambos cleros, manifestada en estas jornadas de convivencia, de estudio y de oración. La misión silenciosa y paciente de la dirección espiritual, dijo, no tiene sólo una importancia de edificación individual. Actuando directamente sobre la persona, y a través de ella, es instrumento de perfeccionamiento social. Formar cristianamente a un hombre, añadió, es poner ya un cimiento firme en el que puede apoyarse un orden social auténticamente cristiano. Para terminar agradeció a los asistentes el interés con que siguieron las lecciones e intervinieron en las sesiones de estudio, y declaró clausurado el I Curso de Teología pastoral del Convictorio sacerdotal de san Miguel.

PEDRO RODRÍGUEZ